

**Presidencia de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán**

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión ordinaria de pleno iniciada el 9, reanudada el 11 y concluida el 12 de Diciembre de 2014.
5. Comunicaciones y correspondencia.
6. Propositiones con puntos de acuerdo parlamentarios.
  - A) Acuerdo emanado de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se designa al Quinto Diputado y tres diputados suplentes para integrarse a la Diputación Permanente correspondiente al receso del Primer Periodo Ordinario de sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LII Legislatura.(Urgente y obvia resolución).
7. Toma de protesta constitucional del Quinto Diputado y de los diputados suplentes, integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente.
8. Intervención de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, Presidenta de la Mesa Directiva.
9. Declaratoria de clausura de los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al

Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la  
Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del  
Estado de Morelos.

10. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del  
acta de la sesión del día de hoy.
11. Instalación de la Diputación Permanente.
12. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputada Lucía Virginia Meza Guzmán;  
Vicepresidencia, diputado Gilberto Villegas Villalobos;  
secretarios, diputados Erika Hernández Gordillo y Antonio  
Rodríguez Rodríguez.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de  
Morelos, siendo las trece horas con cuarenta minutos, se  
reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los  
ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario  
Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños  
Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés  
Martínez, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez,  
Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández  
Gordillo, Amelia Marín Méndez, David Martínez Martínez,  
Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía  
Virginia Meza Guzmán, Matías Nazario Morales, Isaac  
Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda  
Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos  
de la Rosa Segura, Héctor Salazar Porcayo, Humberto  
Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas  
Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

2.- la Secretaría dio cuenta de la asistencia de 25  
ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quórum legal y abrió la sesión.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia,  
dio lectura al orden del día.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse el orden del día.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria iniciada el día 9, reanudada el 11 y concluida el 12 de Diciembre del presente año. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta en cuestión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el acta mencionada.

Se incorporó a la sesión el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Nuevo León, por medio del cual comunican que a partir del 01 de Enero de 2016 se declara el inicio de la vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales en todo el territorio del Estado de Nuevo León; así como,

Oficio remitido por el Congreso de Quintana Roo, por medio del cual acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta por la que se reforma el inciso B) del tercer párrafo de la base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nulidad de las elecciones federales y locales.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Jalisco, por medio de los cuales acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó acuerdo por el que exhortan y convocan a los titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a presidentes de partidos políticos en el Estado a suscribir un pacto por la sociedad para blindar el proceso electoral 2015; asimismo, quedan de enterados que esta Soberanía aprobó acuerdo en el que declaran 2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón, en el ducentésimo quincuagésimo aniversario de su natalicio y bicentenario de su sacrificio.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Chiapas, por medio del cual comunican la incorporación a su régimen jurídico del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Tlaxcala, por medio del cual envía copia certificada del decreto número 38, por el que declaran que el sistema procesal penal acusatorio ha sido incorporado al régimen jurídico del Estado de Tlaxcala y, en consecuencia, las garantías que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos empezarán a regular la forma y términos en que substanciarán los procedimientos penales.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Tlaxcala, por medio del cual comunican la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

**ACUERDO:** Quedan del conocimiento del Pleno.

**SEGUNDA.-** Oficio remitido por el Congreso del Estado de Tlaxcala por medio del cual comunican que aprobaron acuerdo por el que solicitan a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhortar de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de su competencia instruya a los secretarios de Economía y de Hacienda y Crédito Público, revisen, fortalezcan y determinen las medidas para impulsar e incrementar el desarrollo y productividad de la

industria textil y del vestido; combatan las prácticas de subvaluación de mercancías importadas, remitiendo el presente acuerdo a las legislaturas de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de que se adhieran al mismo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a las comisiones de Desarrollo Económico y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes.

TERCERA.- Oficios remitidos por el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación de la República, por medio del cual acusa de recibido que el Titular del Ejecutivo Federal, queda de enterado del punto de acuerdo aprobado por esta Soberanía por el que se exhorta al H. Congreso de la Unión, para que el año 2015 sea decretado como "Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón, en el ducentésimo quincuagésimo aniversario de su natalicio y bicentenario de su sacrificio"; asimismo, felicitan a esta Soberanía por el citado acuerdo esperando que el H. Congreso de la Unión apruebe el decreto para conmemorar a uno de los héroes que nos dieron patria.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

CUARTA.- Oficio remitido por la Cámara de Senadores, por medio del cual comunican que aprobaron dictamen de la Comisión para la Igualdad de Género con el siguiente punto de acuerdo con el fin de conmemorar el 11 de Octubre de 2014 "Día Internacional de la Niña", exhorta, respetuosamente al Congreso de la Unión, a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover la visita de niñas y adolescentes durante una semana en el mes de Octubre, para que asistan a una sesión ordinaria en dichas cámaras, en la que se agendará dicha conmemoración como efeméride, con el fin de que éstas vivan una experiencia de participación política y ejercicio de la ciudadanía, constituyendo un proceso formativo para una generación que accederá a la paridad de género en este ámbito, producto de las recientes reformas políticas, vinculando

esta acción a la campaña internacional del foro global de mujeres parlamentarias.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Equidad de Género, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Yautepec, Morelos, por medio del cual solicita se considere una modificación a la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015, en su artículo 48 párrafo tres y cuatro, de dicho municipio, la cual fue aprobada de acuerdo al acta de cabildo extraordinaria número 65 de fecha 27 de Septiembre del 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Oficio remitido por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, por medio del cual envía iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, para la desindexación del salario mínimo, que somete a la consideración de esta Soberanía el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que comunica que aprobó acuerdo por el que dicha Cámara, con pleno reconocimiento a la libertad y autonomía en todo lo concerniente al régimen interior de los estados, exhorta respetuosamente a los gobiernos y a los congresos locales a armonizar su legislación civil en materia de adopción plena.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

OCTAVA.- Escritos de los ciudadanos Justino Maldonado Avilés, Marco Antonio Ramírez Rivas, Francisco Rodríguez Pérez, Amalia Villamil García, Josefina Sofía Cabrera Moreno, María de Lourdes Morales Madrigal, Norma Angélica Sotelo Pizaña, Martha Lorena Luna Salgado, Rafal Bustos Corrales, Diana Hernández Castillo, Víctor Sánchez Sámano, Elia Juárez Plata, quienes solicitan pensión por jubilación; Yolanda Rangel Pavón, Rita Rivera Pérez, Ofelio Barreto Canizal, Gala Florentina Mulato Guzmán, Javier Tenango Acosta, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Blanca Estela Rosas Vázquez quien solicita pensión por viudez.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

NOVENA.- Oficio remitido por el Presidente del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza, por medio del cual solicita a esta Soberanía se realice la modificación del artículo vigésimo cuarto en el presupuesto de egresos para el ejercicio presupuestal del 2015 del Poder Ejecutivo, relativo al gasto previsto para el financiamiento de los partidos políticos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

DÉCIMA.- Oficio remitido por el diputado Gilberto Villegas Villalobos, por medio del cual envía informe de actividades legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.



## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

**DÉCIMA PRIMERA.-** Oficio remitido por la diputada Erika Cortés Martínez, Presidenta de la Comisión de Turismo, por medio del cual envía informe semestral de actividades de dicha comisión, correspondientes al periodo comprendido de Agosto a Diciembre de 2014.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento del Pleno y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** Oficio remitido por la Actuaría en suplencia por ausencia de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, por medio del cual comunica que se suspenderán labores de ese Tribunal Judicial el día cinco y seis de Enero del 2015, reanudando actividades el día siete de Enero del 2015.

**ACUERDO:** Queda del conocimiento del Pleno y hágase del conocimiento de la Dirección Jurídica de este Congreso, para su conocimiento y efectos procedentes.

6.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al acuerdo emanado de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se designa al Quinto Diputado y tres diputados suplentes para integrar la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LII Legislatura.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si el acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia informó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución el acuerdo.

Se sometió a discusión el acuerdo.



No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Presidencia informó a las diputadas y diputados que la designación del Quinto Diputado y de los tres diputados suplentes se llevaría a cabo mediante votación por cédula y por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura.

La Presidencia solicitó al personal administrativo distribuyera entre las diputadas y diputados las cédulas de votación y a las diputadas y diputados depositaran la cédula de votación que les fue entregada, en la urna correspondiente, conforme fueran llamados en orden de lista.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados y dio cuenta con el resultado de la votación: 24 votos a favor de la propuesta, 1 voto en contra de la propuesta y 0 votos nulos.

La Presidencia instruyó se comunicaran estas designaciones a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, del Poder Ejecutivo Estatal, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de las legislaturas de los estados, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los ayuntamientos de la Entidad

Asimismo, instruyó se remitiera para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos; y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

7.- Para dar cumplimiento a lo señalado por los artículos 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y 28 del Reglamento para el Congreso del Estado, se procedió a la toma de protesta constitucional del Quinto Diputado y de los tres diputados suplentes que se integrarán a la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, por lo que la Presidencia solicitó a los asistentes se sirvieran poner de pie y a los diputados: Griselda Rodríguez Gutiérrez, Isaac Pimentel Rivas,

Héctor Salazar Porcayo, Jordi Messeguer Gally, pasaron al frente de la Mesa Directiva.

Se llevó a cabo la toma de protesta constitucional, en los siguientes términos:

La Presidencia interrogó a los ciudadanos diputados Griselda Rodríguez Gutiérrez, Isaac Pimentel Rivas, Héctor Salazar Porcayo, Jordi Messeguer Gally:

**“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Quinto Diputado y diputados suplentes de la Diputación Permanente que el Pleno de este Congreso os ha conferido?”**

A lo que los interrogados contestaron: **“Sí, protesto”**.

La Presidencia decretó: **“Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden”**.

La Presidencia invitó a los asistentes tomar asiento.

8.- Se concedió el uso de la palabra a la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos.

9.- La Presidencia solicitó a los asistentes ponerse de pie, con el objeto de hacer la declaratoria de clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, misma que se llevó a cabo en los siguientes términos:

**“Siendo la catorce con diecinueve minutos del día quince de Diciembre del año dos mil catorce, se declaran formalmente clausurados los trabajos correspondientes al Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos”**.

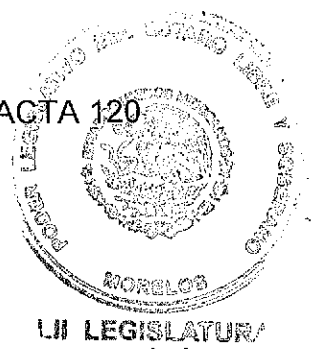
La Presidencia invitó a los presentes a tomar asiento.

Asimismo, instruyó se hiciera del conocimiento de las autoridades federales y estatales, de los ayuntamientos de la Entidad, de las legislaturas de los estados y de la



## Sesión Ordinaria

ACTA 120



Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la clausura del Primer Período de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Con el fin de que los ciudadanos diputados secretarios de la Mesa Directiva elaboraran el acta correspondiente a esta sesión, la Presidencia decretó un receso de hasta por 5 minutos.

Se reanudó la sesión.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el mismo día, en virtud de haber sido distribuida previamente a los coordinadores de cada grupo parlamentario. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que era de dispensarse la lectura del acta citada.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, sometió a la consideración de las diputadas y diputados, mediante votación económica, si era de aprobarse el acta citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse el acta de la sesión ordinaria del día 15 de Diciembre de 2014.

Sesión Ordinaria

Damos fe.-----



LEGISLATURA LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN  
2012-2015  
DIPUTADA PRESIDENTA

GILBERTO VILLEGAS VILLALOBOS  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

~~ERIKA HERNANDEZ GORDILLO~~  
DIPUTADA SECRETARIA

ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
DIPUTADO SECRETARIO

